



DECIMO ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA

Asunción Alvear y Abaurroa

FALLECIO EN MONTILLA EL DIA 19 DE ENERO DE 1922

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Sus padres los Condes de la Cortina, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, Reúnan a sus amigos tengan la caridad de encomendarla a Dios. Se anticipará por el alma de la finada:

En Madrid.—Las misas que se celebren los días 18, 19 y 21 en la Iglesia de María Auxiliadora (P. Salesianos) y Colegio de Nuestra Señora del Recuerdo (Chamarán de la Rosa) y el día 19 en el Santuario de N. Sra. del Perpetuo Socorro y Colegio de N. Sra. de Loreto y la exposición del Santísimo Sacramento de este día en las dos últimas Iglesias.

En Sevilla.—Las que se digan el mismo día en las Iglesias del Sagrado Corazón, Convento de P. Capuchinos, Colegio de P. Jesuitas (Villas), Iglesia de San Buenaventura y Capilla de San Onofre.

En Córdoba.—En San Hipólito y P. Capuchinos. La misa de Requiem del día 19 en la parroquia de Santiago de Montilla y todas las rezadas de los días 18, 19 y 20, en Montilla y Lucera.

Pastoral Colectiva de los Prelados Españoles

(Conclusión)

INVITACIÓN A LA PAZ CRISTIANA

No podíamos, amados hijos en el Señor, suscitar en vuestros ánimos tales sentimientos en días más propicios a la santa voluntad como éstos en que toda la Humanidad se prepara a sentir la humildad y pacificada alegría de Belén. Por toda la tierra pasa la emoción íntima de los cánticos angélicos anunciadores de paz a los hombres de buena voluntad; aun los espíritus malos inclinados a la suavidad se estremecen ante la lumbre con que en las tinieblas de la noche resplandece el día eterno del Señor, que viene a nosotros para amarnos y redimirnos.

La gracia, la benignidad y el amor de Dios, nuestro Salvador, hácese visible a todos los hombres, para enseñarnos a vivir con templanza, justicia y piedad en este mundo, renunciando a la impiedad y a las mudanzas tales concupiscencias, en expectación de la bienaventurada esperanza y el advenimiento glorioso del gran Dios y Salvador nuestro Jesucristo, que se inmoló a sí mismo en bien nuestro para redimirnos de toda iniquidad, y purificándonos, hacerse un pueblo todo suyo, seguidor de las buenas obras.

Tal habla la Liturgia de Navidad por boca del Apóstol. Sintamos todos la divina invitación a esa alta y pacífica vida del espíritu cristiano a esa perdurable tregua de Dios que empezó para el mundo en la Nochebuena, comienzo bendito de la regeneración de los individuos, de la familia y de los pueblos. En el recogimiento de la oración pura, en el fervor paciente de la mortificación abnegada, en la efusión de la caridad divina, que se aprenden adorando al Verbo de Dios hecho Hombre en las humildades sobrenaturales del Nacimiento del Señor, preparemos el advenimiento de Dios en este pueblo, que le espera a Él, el verdadero y único Príncipe de paz perdurable.

Los Obispos de la Santa Iglesia, bendiciendo a todas las familias españolas como prenda y augurio de esa venturosa paz, para la cual son todos sus anhelos y sacrificios de pastores de la grey cristiana, elevan al cielo fervorosamente con todos sus hijos la oración sagrada que la Liturgia del día de hoy pone en los labios suplicantes de la Iglesia: «Móved vuestro poder, y venid, os rogamos, Señor, y con gran eficacia socorrednos, a fin de que, mediante el auxilio de vuestra misericordiosa piedad aceleréis lo que nuestros pecados retardan».

Dado en la Dominiaca IV de Adviento, 20 de diciembre de 1931.

F. Cardenal Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona; E. Cardenal Andújar y Esteban, Arzobispo de Sevilla; Ramón, Patriarca de las Indias; Ramón, Arzobispo de Valladolid;

Prudencio, Arzobispo de Valencia; Rigoberto, Arzobispo de Zaragoza; Fray Zacarías, Arzobispo de Santiago; Manuel, Arzobispo de Burgos; José, Arzobispo Obispo de Mallorca; Juan, Obispo de Menorca; Juan, Obispo de Tarus; Fray Luis, Obispo de Segorbe; Adolfo, Obispo de Córdoba; Manuel, Obispo de Jaén; José, Obispo de León; Antonio, Obispo de Astorga; Leopoldo, Obispo de Madrid-Alcalá; Javier, Obispo de Orense; Juan, Obispo de Ovisdo; Manuel, Obispo de Málaga; Eustaquio, Obispo de Sigüenza; Mateo, Obispo de Vitoria; Marcial, Obispo de Cádiz; Enrique, Obispo de Avila; Valentín, Obispo de Solsona; Justino, Obispo de Ugent; Miguel de los Santos, Obispo de Oms; Fidal, Obispo de Calahorra; Florencio, Obispo de Orense; Fray Bernardo, Obispo de Amería; Francisco, Obispo de Salamanca; Fray Mateo, Obispo de Huesca; Cruz, Obispo de Cuenca; Miguel, Obispo de Canarias; Narciso, Obispo de Ciudad Real; Rafael, Obispo de Lugo; A. A. de Mondragón; Félix, Obispo de Tortosa; Fray Abino, Obispo de Tenerife; Agustín, Obispo de Palencia; José, Obispo de Gerona; Manuel, Obispo de Guadix Baza; Juan, Obispo de Jaca; Manuel, Obispo de Barcelona; A. A. de Lérida; Isidro, Obispo de Tarazona; A. A. de Tudela; Juan, Obispo de Vich; Dionisio, Obispo de Coria; Nicanor, Obispo A. A. de Barbastro; Salvo, Obispo A. A. de Ibiza; Antonio, Obispo Coadjutor del de Menorca; Tomás, Obispo de Pamplona; José, Obispo de Santander; Manuel, Obispo de Zamora; Luciano, Obispo de Segovia; Manuel, Obispo A. A. de Ciudad Rodrigo; Feliciano, Obispo de A. A. de Huesca, Vicario capitular de Toledo; Lino, Obispo de Tabora; Vicario capitular de Granada; Antonio, Obispo de Tay; José María, Obispo de Badajoz; Javier Fíorez Gómez, Vicario capitular de Plasencia; Antonio Alvarez Caparrós, Vicario capitular de Cartagena.

CABRA

Varios son los plegos llenos de firmas, que las damas de Acción Católica de la Mujer, han enviado al señor Presidente de la República Española, don Niceto Alcalá-Zamora, cuyo despacho dice lo siguiente: «Testimonio de adhesión a la Guardia Civil».

Las mujeres católicas del pueblo de Cabra (Córdoba), se adhieren al mensaje que toda la Nación dedica en estos días al dignísimo cuerpo de la Guardia Civil y protestan de los bárbaros asesinatos cometidos en Castilla. Siguen las firmas.—Donjota.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

MADRID Para terminar

No se crea por lo que hemos escrito los días precedentes, que nosotros respondamos en nuestros comentarios al discurso del señor Maura a alguna forma de pasión política contra él.

Nada más lejos de la realidad. Nosotros tenemos, de toda la vida, un ideario político al que no nos recuerda la conciencia de haber dejado de rendirle homenaje al un solo día, pero no estamos enroscados en ninguna organización partidista y nada nos impide, por tanto, reconocer lo que haya de justo y de plausible en cada una de ellas, o en lo que digan o hagan sus representantes.

Ni voy a negar, ni conduciría a nada negarlo, que don Miguel Maura posee algunas condiciones que le permitirán tener siempre posición relevante en la política.

Es orador de palabra fácil, elocuente y expresiva, acometedor y gallardo.

Conoce el fiaco de sus reales o posibles adversarios y los obstáculos le enardecen en lugar de poner desmayos en su ánimo.

Pero esto no quiere decir que sea hoy un jefe, ni cuajado ni sin cuajar, ni que pueda serlo mañana.

Gesto y figura hasta la sepultura y don Miguel podrá ser y será, como aseguran quienes lo tratan, un hombre vehemente, decidido, audaz, de mucho genio, hasta bronco, si se quiere, pero eso no es un carácter.

Un carácter, se estima como cualidad cotizable, cuando es sostenido, cuanto tiene el don de la constancia. El carácter de Maura, no es de esos.

Las propias manifestaciones de su discurso lo demuestran.

Ante los crímenes del mes de Mayo, quiso, como era su deber, echar a la calle, contra los vándalos, a la guardia civil.

No se lo permitieron, en una usurpación de funciones, los otros ministros y la ley de los Comandantes.

Contrariado, se quiso marchar, dimitió su cargo, pero tampoco sostuvo su dimisión. ¿Y eso es un carácter? ¿Y eso es lo que se llama «un hombre»?

Conste que nosotros no confundimos en modo alguno el carácter con la tozudez y que reconocemos que en algunas circunstancias el hombre demuestra ser más hombre, más hombre libre, cuando se apea de su burro y rectifica su error; pero no fué este el caso de Maura en Mayo último; entonces vió con toda claridad cual era su deber; su deber era servir a la justicia y al derecho, velar por el cumplimiento de la ley y poner los medios conducentes al restablecimiento del orden perturbado.

Para eso está la coacción de la fuerza. Y no lo hizo. Y cuando un hombre público falta a la obligación de su oficio, quebranta la fe, la palabra, la religión, la promesa que ha hecho o el juramento que ha prestado, moralmente, sino legalmente, bordea o cae en prevaricación.

¿Y vamos a reconocer que tiene cualidades de jefe quien así trastruque o lavierte el orden de las cosas y las coloca fuera del lugar que les corresponde y flaquea en el juicio y por lo tanto en la acción y el fin se aviene a que quede en libertad Barrabás y sea sacrificado el inocente?

MIGUEL PEÑAFLORES.

Tribunales

Juicios para el lunes: Sección primera.—Córdoba; atentado, contra Rafael García Lara y otro. Defensor, señor Espina; procurador señor Fernández Murcia.

Córdoba; estafa, contra Antonio Pozo Palos. Defensor, Sr. Espina; procurador, señor Torres.

Sección segunda.—Posadas; hurto, contra José Rubio Céspedes. Defensor, señor Espina; procurador, señor O. H.

Se han dictado sentencias en la causa de Córdoba, por lesiones, contra Ana Castillejo Cantarero, condenándose a cuatro meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas.

En la del mismo juzgado, por resistencia, contra Manuel Ferrera Acosta, se condena a un mes y un día de arresto.

Asamblea de Labradores en Córdoba Pero ¿qué pasa?

Organizada por la Federación de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas de Córdoba, se celebrará el día 27 de Enero, a las dos y media de la tarde, en el local del Gran Teatro de dicha capital, para tomar importantísimos acuerdos económicos y políticos.

Se invita a cuantos viven del campo o con negocios dependientes del mismo a dicha Asamblea, debiendo recoger las invitaciones en cualquier Asociación local adherida o en el local social de la Federación, sita s. del Círculo de Labradores, Gran Cep tán n.º 1, a partir del día 24 y hasta las doce horas del día 27.

LA DIRECTIVA.

Por los guardias civiles de Castilblanco

Murieron en el cumplimiento de su deber aquellos guardias civiles que formaban el puesto de Castilblanco y sus nombres han volado en alas de la fama, de ciudad en ciudad, de villa en villa, de aldea en aldea.

Murieron, y en sus cadáveres se acentúan odios insanos, pasiones inconcebibles, y aquella muerte y la subsecuente seña trajo para los suyos afecto, para ellos conmiseración, sufrimiento por sus almas.

En todas partes se han celebrado misas con esa intención. En Córdoba misma hubo una el día ocho, costeada por un católico.

Hoy ha habido otra en la parroquia del Salvador a las once de la mañana.

Celebró el Santo Sacrificio el párroco don José Torres Molina.

Justo al presbiterio se hallaba la presidencia, que ocuparon el gobernador civil señor Valera, el alcalde señor de la Cruz Ceballos, el diputado provincial don Baldomero López y el coronel del tercio y jefes y oficiales de las comandancias, francos de servicio.

En el centro de la iglesia representaciones de guardias en traje de paz, pertenecientes a las dos comandancias y al tercio móvil.

La iglesia totalmente llena. Las señoras han dado el mayor contingente.

Terminó la Santa Misa, oída con verdadero recogimiento y ante la presidencia desfilaron señoras, señoritas y caballeros.

El silencio del acto se interrumpió de pronto:

Soraban en la plaza de la Compañía aplausos y vítores.

Era que los guardias civiles concurrentes, salían del templo y la muchedumbre los saludaba.

Después salieron las autoridades y los jefes pasaron ante la multitud en la primera posición de saludo, mientras estallaba una ovación inenarrable y conmovedora.

La pobre madre de dos guardias lloraba emocionada.

Las autoridades se colocaron en la bocacalle del Conde de Cárdenas y desfiló la fuerza sin que cesaran las aclamaciones de la multitud.

Luego los estudiantes y muchas señoras desfilaron por el cuartel, firmando en los plegos.

**

Ha surgido la idea de que mañana desfilen por los cuarteles de la benemérita firmando o dejando tarjeta.

La nuestra, la del periódico ya está. Nuestro saludo a la benemérita es cordial, el reconocimiento de sus méritos sincero.

Caballeros guardias: que Dios os guarde y España pague vuestra labor!

Cámara de la Propiedad Urbana de la Provincia de Córdoba

En las Ordenanzas fiscales aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento para el pasado año 1931, que continúan vigentes en 1932, se establece que las casas sitas en calles dotadas de servicio de alcantarillado deberán acometer a éste los desahús, especialmente de retretes y sumideros, gravando la subsistencia de pozos negros con un canon anual de 500 pesetas y con otras tantas la licencia para su limpieza cada vez que sea preciso realizarla, sin que se considere base de exención de tales impuestos el haber practicado oportunamente las acometidas, porque pesan, como se dice,

sobre la permanencia de los referidos pozos negros aunque no se utilicen.

Tiene, pues, el Ayuntamiento el derecho de exigir a los propietarios de las fincas a quienes alcanza el tributo, las cuotas correspondientes a 1931 y 1932 pudiendo cobrarles, además, otras 500 pesetas de moneda, a menos que prefieran pagar pagando indefinidamente el referido arbitrio. Pero considerando que muchos de los interesados han incurrido en esta responsabilidad por ignorancia de las ordenanzas de exacción de arbitrios y no queriendo aprovecharse de excusables descuidos en perjuicio de su administración el excelentísimo Ayuntamiento ha acordado conceder un plazo, que expirará el 31 de Marzo próximo, para que durante él puedan los que así lo desean proceder a la limpieza y cerramiento de sus pozos negros, sin tener que abonar derechos de licencia y eximiéndoles además, del pago del arbitrio de este año, debiendo únicamente satisfacer los descuidos que tengan correspondientes a 1931.

Lo que esta Cámara tiene la satisfacción de hacer público para conocimiento de los interesados a los que ruega escardecimiento que, en justa correspondencia a la generosidad del Municipio y velando por sus propios intereses, procedan cuanto antes a efectuar las obras necesarias de limpieza y extinción de sus pozos negros y satisfacer las cantidades que adeuden por la cuota del pasado año.

Al mismo tiempo se compaña en rendir gracias efusivas a los señores Concejales firmantes de la Moción que dio lugar al acuerdo municipal y al Excmo. Ayuntamiento por haberla aprobado íntegramente.

Córdoba 15 de Enero de 1932.—El Presidente, JUAN PEÑADO; El Secretario, ANTONIO GONZÁLEZ SORIANO.

LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS

Ha llegado el momento de que estos propietarios se agrupen para defender sus intereses y esa agrupación ha comenzado a llevarse a cabo en toda España.

En Córdoba se realizará también y los señores se aclarará en la semana próxima.

El lunes 18 a las cuatro de la tarde, en el Círculo de la Amistad, pronunciará una conferencia sobre tan interesante asunto don Adolfo Rodríguez Jurado de las Heras, que tan brillante campaña viene realizando en el Ateneo de Madrid en sus informes, discursos y discusiones sobre la reforma agraria.

Esa campaña que en la gran prensa de Madrid ha merecido repetidos elogios, ha hecho que se fijen en el señor Rodríguez de las Heras los iniciadores del grupo de propietarios de fincas rústicas, que ya se ha constituido con residencia en Madrid y lo desearían para organizar grupos provinciales de dicha representación en las provincias de Sevilla, Cádiz y Córdoba.

El señor Rodríguez Jurado llegará a Córdoba el lunes 18 en el rápido de Sevilla, a las once de la mañana y un numeroso grupo de amigos cordobeses proyecta agasajarle y acompañarle acompañándole después en el acto que se celebrará a las cuatro de la tarde en el Círculo de la Amistad.

La Parla

Gran Conferencia, Pastoral y Unif. Teléfono núm. 1-2-3-3. Seiones de billar en todos los días. Inmensidad.

Permitanos el Gobierno, que con todo respeto, para los miembros del Gabinete y del Parlamento, planteemos esta cuestión. Porque es lo cierto que entre el estado real del país y la labor legislativa hay un abismo tan grande que el ánimo queda suspenso.

El día 5 de Enero se reanudaron las tareas parlamentarias. ¿Qué se ha hecho en estas dos semanas? Discutir la secularización de los cementerios. Dejemos aparte el tono de algunos discursos, ofensivos no ya a las conciencias católicas, sino a las leyes del buen gusto, y dígame si recién hecha una revolución, cuando todo se ha destruido y nada se ha edificado, debía ser la preocupación de los legisladores los cementerios. Medio millón de obreros parados y 600 millones de déficit presupuestario si hemos de creer al señor Prieto; un colapso económico, acerca del cual dan voces angustiosas los gobernadores civiles de Vizcaya, Sevilla y Córdoba; un estado social de indisciplina que devasta en constantes perturbaciones la ciudad y el campo; una vida de negocios que se paraliza; una interrogante en la organización política del Estado, porque la Constitución ha cambiado todo y nada de lo que ha cambiado se estructura... ¿Es todo esto ocasión e incentivo para tratar de los cementerios? ¿O es que presument nuestros legisladores que estamos muertos tan sin remedio que sólo para los muertos hay que legislar?

Pero tampoco el Gobierno preparará labor. El presupuesto era tan urgente que parecía excesiva la prórroga de un trimestre, y sólo se aceptó por ser ese el precepto constitucional. Estamos a mediados de Enero y de tal modo ha cambiado el criterio del Gobierno que ya en los últimos Consejos de Ministros ni habla de presupuestos.

Urgente era también la reforma agraria. No se podía llegar a San Miguel—¡fué el 29 de Septiembre!—sin que estuviese en marcha, ya aprobada por el Parlamento. Pues ahora no hay proyecto, porque el que había lo retiró el señor Domingo, del nuevo se ha ocupado el Gobierno en los consejos del martes y el miércoles, y en vista de que los ministros no han llegado a un acuerdo... ¡se ha decidido no celebrar mas Consejos en esta semana!

De las leyes complementarias de la Constitución no se sabe nada; de responsabilidades todos están convencidos de la injusticia que suponen, pero nadie da su brazo a torcer y ahí sigue la comisión haciendo que hace para mantener la alarma y no restablecer la justicia; y así pasan días, semanas y meses.

Esta sensación de orfandad en momentos normales podía ser disculpada, aun cuando nunca sería justificada. En estos instantes ni tiene justificación ni nadie puede explicársela. El Gobierno y el Parlamento comprenden, sin duda, la diferencia que se ha establecido entre su ideología y la del país; hay un abismo que divorcia aquellos dos Poderes del Estado y la verdadera opinión nacional. Cuando ésta quiere reconstrucción de la economía capitalista se la habla de socialización; cuando pide autoridad eficaz se la sirve indisciplina endémica; cuando siente ansias de vida se la distrae con macabros discursos de sepulturas y catafalcos.

Así es la realidad, pero si el Gobierno, hechura del Parlamento, comprende que van por un lado los anhelos del país y por otro los suyos, si no se siente capaz de gobernar, ¡porqué no se va? En los países modernos «estar» en el Gobierno importa poco; en cambio importa mucho «gobernar». Cambiar de la frase de don Antonio Maura, bien podríamos decir al Gabinete que si no se siente con espíritu para gobernar deje el camino libre a quienes sepan y quieran gobernar.

Porque cada día que transcurre de esta flojera, de este desmayo, de este dejar hacer y dejar pasar, sin que se sienta el golpe de timón, cunde más la extrañeza y, comparando cuanto hay por hacer con la inercia conjunta de Gobierno y Parlamento, nos preguntamos con inquietud creciente: ¿qué pasa?

«La Época»

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Los Jesuitas y el artículo 26 de la Constitución

CONCLUSIÓN (Conclusión)

El proyecto de la Constitución propuesto a la aprobación de las Cortes y en su artículo 24, proscribe todas las Ordenes y Congregaciones religiosas: pero decisión tan extrema y opuesta a la libertad de asociación que se proclamaba en otro artículo del Proyecto, hoy el 39, fué combatida por numerosos diputados, surgiendo consiguientemente la idea de remitir la cuestión, sin prejuzgarla, a texto legislativo ulterior. A ese efecto se presentó una enmienda firmada en primer lugar por don Enrique Ramos, actual subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, en el sentido de que las Cortes Constituyentes determinarían en una ley especial qué Ordenes serían disueltas y las condiciones especiales aplicables a cada una de las que subsistan.

Aunque el principio de apartar tal tema de la Constitución mereció general asentimiento, algunos diputados entendieron que en aquella debían quedar, sin embargo, establecidos los principios o normas que, desmenuados en ley especial, regulasen la subsistencia de Ordenes religiosas, pero considerando desde ahora la disolución de la Compañía de Jesús. Más, estimada por muchos odiosa tal individualización, los que la propagaban buscaron fórmula que, sin individualizar, señalase características que ellos consideraron típicas en la Compañía de Jesús; por donde se llegó al texto constitucional.

El error de los diputados

Si a dada, los que tomaron la iniciativa de modificar la enmienda del señor Ramos, creyeron que en la categoría de Ordenes religiosas a disolver por causa del voto especial, estaba comprendida la que pertenecen los religiosos que nos consultan. Pero fuese cual fuese el designio de aquellos diputados y el error en que pudieran incurrir al optar por una indicación genérica que con invocación del motivo de extinción, sustituyese la particularización sin causa, aceptaron que en cada caso habría lugar a examinar si se daba o no la circunstancia justificativa de la disolución «per se».

La prueba por modo elocuente la observación certera y precisa del diputado señor Ossorio y Gallardo al señalar que: «No se dice que Orden será disuelta; se habla de las Ordenes que tengan hecho un cuarto voto aparte de los tres canónicos. No muy dicho yo en la materia me permito, sin embargo, aconsejar al Gobierno que estudie el caso, porque es posible que son lo de la existencia del cuarto voto, se encuentre con alguna grave sorpresa».

Después de esta advertencia que hádele impugnado, las Cortes aprobaron la fórmula genérica, no lo que los autores de su redacción desearon o indirectamente se propusieron ante los

inconvenientes de la realización expresa o descubierta de su intento, sino la determinación de la circunstancia única e indispensable para la disolución de las Ordenes religiosas por mandato constitucional.

No pueda, pues, calificarse de interpretación auténtica del texto adoptado el concepto personal que algunos diputados formularon con conocimiento quizá incompleto y reflexión acaso insuficiente, de los Estatutos de una organización en la cual se han imaginado en todo tiempo direcciones especiales y más o menos ocultas é imposición de compromisos no usuales en las otras Ordenes y Congregaciones Religiosas.

d) Aunque el precepto se hubiera escrito pensando que estaba en él comprendido el voto especial de la Compañía, no por ello ha de aplicarse a ésta, demostrando que no tiene voto que redunde en forma de la obediencia debida a la autoridad del Estado, cual lo patentiza la interesante carta que el Cardenal Pacelli, secretario de Estado de Su Santidad, dirigió al General de los Jesuitas, y que, con fecha 9 del pasado Noviembre, se publicó en «Acta Apostolicae Sedis». Dice tan irrefutablemente comentaría explicado el contenido de la promesa de los Jesuitas Profanos, que lo es de aquella obediencia que todos los católicos, y de modo más preciso, los Religiosos, deben a la Santa Sede.

En efecto, si el Romano Pontífice, según el canon 218, párrafo 1, del Código Canónico, tiene la Suprema y Plena Potestad de jurisdicción sobre la Iglesia universal, tanto en los casos de fe y costumbre, como en los que pertenecen a la disciplina y al régimen de aquélla; si, por el canon 127, todos los clérigos, y, en particular los sacerdotes, tienen especial obligación de prestar reverencia y obediencia a su respectivo Ordinario, y éstos a su vez al Romano Pontífice por imperativo del canon 332; y si, a tenor del párrafo primero del 499, todos los religiosos están sujetos al Romano Pontífice como su Superior Supremo al que deben obedecer, no es posible que la explícita aceptación y particularización de ciertos casos, todos de Potestad espiritual, signifiquen otra cosa por parte de los Profanos de la Compañía de Jesús, que «mayor humillación perfecta mortificación y abnegación de la voluntad», que, radicando en el fuero interno, no ha de servir de base a distinciones odiosas en el orden exterior jurídico civil.

La libertad religiosa

Libertad religiosa no es sólo libertad para opinar acerca de los deberes de cada uno para con la Divinidad; es facultad a cuantos profesan en una misma creencia, para que se organicen en Iglesia y acaten en lo espiritual y religioso una jerarquía. Negar a los católicos el derecho de sumisión al Romano Pontífice como Cabeza de la Iglesia, equivaldría a negarles el de ser católicos; regatear a los religiosos la libertad de formular ese acatamiento

de modo más explícito, es privarles del derecho de unir a los votos de pobreza y castidad el de obediencia admitido por la Constitución.

Todo esto corrobora que la promesa de los Jesuitas Profanos no es el cuarto voto especial que se supuso en el párrafo cuarto del artículo 26, ni basta su realidad para considerársela suelta la Compañía, ni siquiera con respecto a su personal Profano; tal como que formula el voto especial. Aceptando, como antes se indica, el propósito en los limitados del texto legal aprobado, rechazamos que hayan dado con ello lugar a su aplicación a la Compañía de Jesús, porque el comentado artículo 26 no solo establecía pena, sino que señalaba el motivo en que aquella sanción habrá de fundarse como nota distintiva de la persona jurídica a extinguir y evidenciado que tal nota no concurre en la O. de aquien se quiso designar, es de omitir que no la afecta el precepto legal, aunque, por error, creyeran una parte de los legisladores que en él quedaba comprendido.

La resolución: Gobierno no puede justamente, apoyándose en el párrafo cuarto del artículo 26 de la Constitución, considerar disueltas a las provincias españolas de la Compañía de Jesús. Las casas o comunidades que las componen tienen el mismo derecho que las demás Ordenes y Congregaciones religiosas, para seguir existiendo legalmente en la nación. Madrid, 14 de Diciembre de 1931. Firmado y rubricado: F. Clemente de Diego, Francisco Bergamín, Cirilo Tornos y Lafitte, E. Cobián, Manuel González Hontoria y Fernández Lareda.

Habiendo estudiado detenidamente el dictamen que con fecha 14 de Diciembre de 1931 emitieron los ilustrados señores De Diego, Bergamín, Tornos, Cobián y González Hontoria sobre si jurídicamente puede considerarse a la Compañía de Jesús comprendida en el párrafo cuarto del artículo 26 de la Constitución de la República, estamos enteramente conformes con la doctrina sustentada en tan luminoso trabajo.

Santiago de Compostela.—Felipe Gil Casares, catedrático de Derecho civil; Carlos Ruiz del Castillo, catedrático de Derecho político; Armando Castroviejo y Nobéjar, catedrático de Economía y Hacienda; Jacobo Varela, Sevilla.—Adolfo Rodríguez Jurado, decano del Colegio de Abogados, Federico Castejón, catedrático de Derecho Penal; Ignacio de Casso, catedrático de Derecho civil; Manuel Jiménez Hernández, catedrático de Derecho Canónico; Servando Moana.

Granada.—Fernán Camacho, Agustín López de Hierro, Federico Fernández Ruiz. Málaga.—J. Rodríguez Muñoz, Juan L. Paraisa, A. Domínguez Ruiz de la Herreraz y Eugenio Campos. Córdoba.—M. Enriquez Barrios, Rafael Jiménez Amigo y R. Belmonte. Cádiz.—Francisco Crotet, Luis Alvarez Ossorio, José de Bédoya y José Antonio Sobrino.

Según las firmas de 4 abogados de Santander, 6 de Bilbao, 3 de Valladolid, 4 de San Sebastián, 4 de Valencia, 3 de Zaragoza, 3 de Salamanca, 5 de Burgos, 3 de Oviedo, 2 de Gijón, 5 de Pamplona, 4 de Barcelona, 2 de Vitoria, 4 de Palma de Mallorca, 3 de Murcia y 2 de Oñava.

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha. En veinticuatro horas: Temperatura máxima al sol y al aire libre 21.00; Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 18.40; Temperatura mínima a la sombra y al aire libre 8.00; Temperatura media a la sombra y al aire libre 10.70; Oscilación 11.40; Agua de lluvia en milímetros 0.00; Agua evaporada en milímetros 2.80; Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0° 784.10; Temperatura a la sombra 8.00; Temperatura de termómetro húmedo 5.60; Tensión de vapor 6.50; Humedad relativa 94.00; Estado del Cielo Niebla; Dirección del viento N. E.; Fuerza Vientos; Recorrido en 24 horas 94.00; El Catedrático de Física del Instituto General.—Térmico Rafael Vázquez.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

REFLEXIONES

PENSAMIENTOS DE LA REINA DE RUMANIA. Dice el hombre que es sabroso y de exquisitos muy grande el placer de la venganza. ¡Qué sabe el mundo! ¡Qué sabe! Yo he visto a la abeja rabia clavar su aguijón punzante, y es muy verdad que se venga: ¡pero sucumbió al vengarse! ¿Te molesta el amargor de la ingratitude menguada que el hombre guarda en su pecho? Pues cuando hagas un favor, fíjate al Cielo la mirada, y... ¡o vida el favor que has hecho! R. DE CORDOBA.

Gobierno Civil

Ha visitado al gobernador civil: los alcaldes de San Sebastián de los Ballesteros, La Victoria, Almodóvar del Río y Santalla y una comisión de obreros de Puente Genil.

Se ha ordenado el traslado del preso Francisco Sánchez Gómez, desde la cárcel de Montilla a la de esta capital.

El gobernador civil ha reiterado las órdenes sobre la circulación de camiones con viajeros por las carreteras y para evitarlo se ejercerá estrecha vigilancia.

El Excmo. S. Ministro de la Gobernación en su telegrama de ayer dice lo que sigue:

Viene observando este Ministerio que la mayoría de las peticiones y reclamaciones que se dirigen al mismo, tanto por escrito como por teléfono son directamente. Es obligado, pues, remitir o transcribir dichas peticiones o reclamaciones a ese Gobierno para que informe acerca de ellas produciendo un trabajo innecesario y entorpeciendo el despacho de todos los asuntos.

Para evitarlo prevenga V. E. por medio del «Boletín Oficial» de esa provincia que las autoridades y corporaciones dependientes de la suya y los particulares deberán comunicarse con este Ministerio, por conducto de ese Gobierno y V. E. cuidará de informar lo procedente.

Las peticiones y reclamaciones que continúan recibiendo serán vistas cuando no perjudiquen el servicio normal.

Montilla

DESPEDIDA. Después de permanecer una temporada en ésta con su distinguida familia, marcha a Málaga nuestro buen amigo y paisano don José Rodríguez Raigón, representante de la casa «Cerezo y Compañía», de dicha capital. Que lleve feliz viaje.

BIENVENIDOS. Regresan de Córdoba don Luis Polo Rodríguez y sus bellísimas hermanas señoritas Mari Auxiliadora y Lolita, hijos de nuestro particular amigo don Luis Polo Pérez, depositario de este Ayuntamiento.

MEJORA. Se halla bastante mejorado de la gravísima enfermedad que ha padecido, diagnosticando el médico que se encuentra fuera de peligro, nuestro querido amigo don Miguel Baños Mesa, cobrador del Banco Español de Crédito, de esta sucursal.

Desearnos al paciente pronto y completo restablecimiento.

OPERADA. En la clínica del doctor Gálvez, en Málaga, se halla enferma la respetable señora doña Ana Vital, viuda de Climent.

Ha sufrido delicada operación quirúrgica y se encuentra bastante mejorada.

Dios quiera concederle recobre su quebrantada salud. AMADOR.

La rebuca de la aceituna

El Gobierno civil ha publicado la siguiente circular:

Aunque las instrucciones dictadas para impedir el hurto de la aceituna, prohíben la rebuca como medida principal para evitarlo, teniendo en cuenta la situación actual de la clase proletaria que en parte podría remediarse autorizándola se modifica aquel acuerdo sobre las siguientes bases:

1.ª Son condiciones indispensables para autorizar la rebuca la de que esté terminado por completo la cogida en los respectivos términos municipales y el previo consentimiento de los propietarios o labradores de quienes recabará el alcalde este permiso, bien entendido que tendrá preferencia para adquirirlo, si así lo desearan al precio que rija en cada localidad.

2.ª No se admitirá en los molinos la aceituna que no vaya con la guía

correspondiente en la que se especifica el nombre del que la portea, fábrica a que se destina y número de kilogramos; guía que será facilitada a la entrada del pueblo cuando el molino esté en el día o en su inmediación no prescindiendo de ella cuando se encuentre distante y en tal caso ha de conducirse a ellos directamente desde la finca.

3.ª Se vigilará muy estrechamente no salga personal del pueblo conduciendo aceituna, para evitar se presenten después como procedente de rebuca.

4.ª Cualquier persona sorprendida cogiendo aceituna fuera de los límites del término municipal o se compruebe lo ha efectuado será castigada con la máxima sanción.

5.ª Queda encomendada a la guardia civil la vigilancia y comprobación caso de alguna denuncia y a los alcaldes respectivos el más exacto cumplimiento de estas disposiciones.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 17. San Antonio Abad. La misa oficial son de la dominica segunda después de la epifanía, con rito semidoce y color verde.

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En los Dolores mañana por don Antonio Coello y señora.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Intención general para el mes de Enero: Que se fomenten más intensamente los principios sobre la cuestión social enseñados por León XIII y Pío XI.

Intención misional: Las misiones del cordero indigena.

Rogaremos en especial para que se fomenten más intensamente los principios sobre la cuestión social enseñados por León XIII y Pío XI, y por las Misiones del cordero indigena.

Resolución Apostólica: Estudiar y fomentar cuanto se pueda en la cuestión social las enseñanzas de León XIII y Pío XI.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Enero: Día 24. Domingo Septuagésima, el señor canónigo magistral.

Día 31. Domingo Septuagésima, el señor canónigo magistral.

En las Esclavas.—Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, para señoras internas, en la casa de las RR. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Darán principio el día 17 de Enero a las seis de la tarde y terminarán el 23 con la Misa y Comunión general.

Los dirigirá el R. P. Francisco García Alonso, S. J.

Niña.—Las señoras que deseen formar parte de esta tanda tendrán la bondad de avisarlo con anticipación.

Santa Isabel de los Angeles.—Solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús, del 17 al 21. Por la mañana a las siete misa rezada con cánticos.

A las 5:30 de la tarde los ejercicios con manifestación, cánticos y sermón que predicará el M. I. Sr. D. Mariano Ruiz Calero, canónigo.

Costas los cultos del día 17 doña Pilar Trillo.

Encarnación.—Cultos en honor del Niño Jesús del Río.

En el Monasterio de la Encarnación Cisterciense de esta Capital, se celebrará un solemne tríduo los días 15, 16 y 17 en honor del Milagroso Niño del Río, que se venera en la iglesia del mencionado Convento.

Los dos primeros días dará principio a las cinco y media, con Exposición de S. D. M., Estación mayor cantada, Rosario, Letanía, Ejercicio del Niño, motete y villancico, peregrino por el señor don Fernando de Aguilán y Campo, Beneficiado, terminándose con la reserva solemne.

El domingo 17 a las 10:30 función solemne en la que predicará don Vicente Ledesma, canónigo.

Se interpretará a gran orquesta y con escogidas voces la misa del maestro B.

Por la tarde de igual modo que los días anteriores actuará además una nutrida orquesta y al final de la reserva se interpretará el célebre Villancico del Maestro Navarro, terminándose con la adoración del Niño.

Todos los actos que se celebren se aplicarán a intención de los donantes que sufragan estos cultos.

Capuchinos.—La V. O. T. de Penitencia celebrará el domingo 17 los ejercicios acostumbrados del mes. Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión general. Por la tarde a las cinco, exposición, rosario, letanía cantada, plática, pro-

cesión con el Santísimo y responsó solemne.

San Agustín.—E próximo domingo celebrará la V. O. T. de Santo Domingo, sus cultos mensuales.

Por la mañana a las ocho y media, misa de comunión.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón y procesión del Santísimo por las naves del templo.

La Exposición del Santísimo Sacramento en la Iglesia de las Esclavas de Corazón de Jesús y todas las misas que se celebren en las iglesias de los Trinitarios y Carmelitas Descalzos, así como en la de San Hipólito el domingo 17 de actual serán aplicadas en sufragio por el alma de la ilustrísima señora doña Antonia Delgado de Torres, que falleció el 17 de Marzo del año 1818.

Su familia ruega a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

Hay concedidas indulgencias.

De Sociedad

Mañana son los días de doña Baldomera Córdoba López y de don Antonio Abad Sánchez Omo.

—Regreso de Madrid, don José Aguilar Cataña.

—En Madrid esta tarde a las cinco se celebrará en la iglesia de los Padres Carmelitas Calzados de la calle de Ayala, la boda de la bella señorita Carmen Losada y Drake, nieta de los difuntos marqueses de los Castellones y de Cañada Honda, con don Juan Monjardía y Callejón.

—Para don Luis Pastor y Mendiya, ha sido pedida ayer en Madrid la mano de la bella señorita María de la Lastra y Messia, hija de los condes de la Lastra (don José) y nieta de la duquesa viuda de Tamames.

—El día de Reyes falleció en San Sebastián, don Sebastián Echevarría, y ayer en Valencia, Sor María Jesús Echevarría, superiora de las Religiosas Escolapias en dicha ciudad levantina.

A la madre superiora del Colegio de Santa Victoria, hermana de ambos finados, enviamos el pésame más sentido por tan irreparable pérdida.

Instrucción Pública

Han cesado en una escuela de Izájar la maestra doña Amalia Ocete y en Puente Genil, la maestra sustituta doña Carmen Cabalero Casuso.

—La Dirección general pide relación de maestros del 2.º escalafón que cambiaron de escuelas en 21 de Diciembre de 1931.

Un juicio del conde de Romanones y una estadística elocuente

Haí abase la Cámara entrecada en el debate sobre secularización de cementerios, cuando el conde de Romanones abandonó el salón de sesiones, y se encontró en el pasillo circular con el diputado señor Gil Robles.

Hablaban de la discusión empeñada que se sostenía en el hemiciclo respecto a un problema que a nadie le acucaba, y que se ha desenterrado con vistas a la galería.

—En este asunto—dijo con su peculiar gracejo el conde de Romanones—los interesados son los muertos, y por eso conviene interrogarlos (?). Yo lo he hecho, porque he tenido el buen humor de dirigirme al Ayuntamiento de Madrid en solicitud de unas cifras que son elocuentísimas. Aquí están.

Desde el primero de Julio al 31 de Diciembre del pasado año, es decir, cuando el régimen en pleno titánico, podía garantizar las mayores libertades de conciencia, han tenido tierra en los cementerios católicos de Madrid 7.859 cadáveres. En el cementerio civil, han sido sepultados 134.

Con esto basta. ¿Para qué vamos a entretenernos con discursos, desplantes, gestos y demás gerambainas?

Aquí está el hecho elocuentísimo, y ya pueden decir lo que quieran los diputados secularizadores.

Dionisio Noguera Trúculos

Perito Agrícola

BELALCÁZAR

Se ejecutan trabajos para la revisión de contratos, y demás de carácter agrícola.

Obra de sensacional emoción! "EL ARCHIVO DEL DICTADOR..." no es la obra de un hombre que vivió su propia obra, es la vida de un pueblo a través de la obra de un hombre. (140.000 ejemplares vendidos!) UNA PESETA EJEMPLAR. LIBRERIAS. Distribuidores: PRHOTOS. Larra, 5. MADRID.

¡Ser vigoroso!... Le parece un sueño al hombre débil. Sin embargo, es fácil adquirir fuerzas y acumular energías, enriqueciendo la sangre y fortificando sus nervios con el potente vigorizador HIPOFOSFITOS SALUD. Vence radicalmente ANEMIA NEURASTENIA AGOTAMIENTO. No se vende en granel. Es inalterable y puede usarse en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mancheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:
Admitiendo la dimisión que ha presentado el gobernador civil de Cuenca don Alcide Garciloro.

Nombrando para sustituirle a don Ignacio Campoamor Rodríguez.

Cuestionario para la conferencia nacional de armadores y constructores.

Las contestaciones se darán por escrito.

Disponiendo que la cobranza de la décima de la contribución por los ayuntamientos solo se hará en el semestre siguiente al acuerdo tomado por la Diputación respectiva.

Creando definitivamente 272 escuelas.

Prorrogando por dos meses el plazo para constituir las mutualidades de patronato legal para los accidentes del trabajo.

Fue

La directiva de la F. U. E. de Medicina ha declarado que el próximo día 18 tendrá huelga pacífica por 24 horas, como protesta por determinadas postergaciones, en que según la directiva, le ha hecho incurrir recientemente acuerdos del claustro universitario.

Prensa

«Ahora» y «El Debate» consideran peligroso el consorcio de las fábricas militares.

El «Imparcial» aboga por que no haya ideas políticas contra la república y contra la disciplina del «Ejército».

El «Liberador» dice que las Cortes son únicamente las que pueden interpretar el texto constitucional.

«El Socialista» pide que la comisión que va a Ginebra a la conferencia del desarme acredite su voluntad pacifista.

Hacienda

Cerver recibió la visita del gobernador y subgobernador del Banco de España y del marqués de la Cortina.

Trabajo

El ministro recibió a Sabrás y Osa, quienes le hablaron de acuerdos de la comisión mixta de Arnedo, y acusando como culpable de los sucesos al patrono Felipe Muro.

El ministro dijo que no quería juzgar el asunto.

El representante de la Telefónica le visitó para comunicarle había dado órdenes para que siguiera abasteciendo a las fábricas españolas para remediar la crisis del trabajo.

Las telegrafías de Canarias que los obreros de la U. G. T. están siendo coaccionados por los de la C. N. T.

Escuelas

Entre las escuelas que se crean definitivamente, según orden que hoy publica la «Gaceta», figuran en la provincia de Córdoba las siguientes:

Ayuntamiento de Baza, dos aulas para niños y una de párvulos.

Cabra, una de niños.

Nueva Carteya, una de párvulos.

Villafranca, una aula para niñas y una de párvulos.

Peticiones

La minoría socialista ha solicitado en el Ayuntamiento que se quite de la calle Mayor el monumento que recuerda el intento de regicidio cometido el día de las bodas de don Alfonso y doña Victoria, que costó tantos muertos.

Maliz

El ministerio de Agricultura ha publicado una nota diciendo que no hay razón para variar el régimen arancelario de siete pesetas oro.

Esta nota anuncia la feria de muestras de Leipzig que se verificará el día 6 de Marzo.

El 28 de Enero termina el plazo de inscripción.

Escuelas

Valladolid.—Un grupo de escolares de la Fae tuvo un encuentro con otro de estudiantes católicos.

Hubo hostilidades.

Se hizo un disparo al aire.

Resultó herido el estudiante José Fernández.

Se suspendió el mitin de Acción Nacional.

Financiera

El gobernador del Banco ha dicho que a diario se reúne la comisión arbitral.

Estudian la fórmula de reorganización del centro de moneda, conforme a normas que dictan la Banca, la industria y el comercio.

Los R. S.

Se ha sabido que anoche se reunió el partido radical socialista para juzgar la conducta de Botella Asensi, con motivo de su interpelación en el parlamento.

Salvo escasos individuos se solidarizaron los demás con Botella, lo que supone una desautorización al grupo parlamentario.

Botella dijo que no es cierto que se haya separado del grupo.

Esto se dijo en la nota para encubrir.

Pérez Madrigal trató de hablar y se lo impidieron, diciendo que allí no se admitían bromas como en el Congreso.

Esta noche vuelven a reunirse para que continúe Pérez Madrigal el discurso que comenzó anoche.

Lo de Alcalá

La prensa de hoy da amplios detalles del complot comunista de Alcalá de Henares, oportunamente sorprendido por la guardia civil.

Azaña no pensaba salir de Madrid porque espera el regreso del jefe del Estado, que vendrá el lunes.

De viaje

Galarza ha marchado a Alicante. Casares marchó a la Sierra.

Esta noche regresará el subsecretario de Gobernación.

El lunes llegará a Madrid el subsecretario de Estado.

Raisuni

Un redactor de la Agencia Mancheta se ha entrevistado hoy con el hijo del Raisuni.

Ha dicho que visitó Sevilla y le emocionó. Visitará otras poblaciones andaluzas y Barcelona.

Afirma que es gran amigo de España.

Preguntado si en aquella zona habría acción belicosa, dijo que no y que tampoco allí tenían partidarios las doctrinas comunistas ni otros extremistas.

Si en Tetuán hubiera buenos colegios irían los indígenas que de este modo no tendrían necesidad de ir ni a Egipto, ni a Palestina, donde aprenden ideas avanzadas.

El Estado español le entrega mensualmente unas 2 500 pesetas.

El no ha venido a España propiamente a reivindicar sus bienes, sino a dar las gracias al gobierno por las atenciones que recibe.

Visitará al Presidente de la República, al del Consejo y a otros personajes.

A Madrid

Salamanca.—Marchó a Madrid una comisión del ayuntamiento para gestionar obras en vista de la crisis del trabajo.

Albornoz - Kent

Granada.—Llegó Albornoz, visitó la Alhambra.

Llegó el Director de Prisiones, visitó la cárcel y dijo que el gobierno de la república tenía un proyecto de reforma penitenciaria.

Libres

Alcalá de Henares.—Han sido pues-



Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

gar la conducta de Botella Asensi, con motivo de su interpelación en el parlamento.

Salvo escasos individuos se solidarizaron los demás con Botella, lo que supone una desautorización al grupo parlamentario.

Botella dijo que no es cierto que se haya separado del grupo.

Esto se dijo en la nota para encubrir.

Pérez Madrigal trató de hablar y se lo impidieron, diciendo que allí no se admitían bromas como en el Congreso.

Esta noche vuelven a reunirse para que continúe Pérez Madrigal el discurso que comenzó anoche.

Lo de Alcalá

La prensa de hoy da amplios detalles del complot comunista de Alcalá de Henares, oportunamente sorprendido por la guardia civil.

Azaña no pensaba salir de Madrid porque espera el regreso del jefe del Estado, que vendrá el lunes.

De viaje

Galarza ha marchado a Alicante. Casares marchó a la Sierra.

Esta noche regresará el subsecretario de Gobernación.

El lunes llegará a Madrid el subsecretario de Estado.

Raisuni

Un redactor de la Agencia Mancheta se ha entrevistado hoy con el hijo del Raisuni.

Ha dicho que visitó Sevilla y le emocionó. Visitará otras poblaciones andaluzas y Barcelona.

Afirma que es gran amigo de España.

Preguntado si en aquella zona habría acción belicosa, dijo que no y que tampoco allí tenían partidarios las doctrinas comunistas ni otros extremistas.

Si en Tetuán hubiera buenos colegios irían los indígenas que de este modo no tendrían necesidad de ir ni a Egipto, ni a Palestina, donde aprenden ideas avanzadas.

El Estado español le entrega mensualmente unas 2 500 pesetas.

El no ha venido a España propiamente a reivindicar sus bienes, sino a dar las gracias al gobierno por las atenciones que recibe.

Visitará al Presidente de la República, al del Consejo y a otros personajes.

A Madrid

Salamanca.—Marchó a Madrid una comisión del ayuntamiento para gestionar obras en vista de la crisis del trabajo.

Albornoz - Kent

Granada.—Llegó Albornoz, visitó la Alhambra.

Llegó el Director de Prisiones, visitó la cárcel y dijo que el gobierno de la república tenía un proyecto de reforma penitenciaria.

Libres

Alcalá de Henares.—Han sido pues-

tos en libertad a algunos de los detenidos por el complot comunista.

No se concede importancia al complot por esta ciudad, sino por sus derivaciones en otros lugares.

Estudiantes

Santiago de Compostela.—Los estudiantes de derecho han protestado hoy por la suspensión de las obras del ferrocarril de Z. mora a Coruña.

Visitaron los demás centros escolares, invitándolos a la huelga y cantaron el himno gallego.

El Presidente

Alicante.—Esta mañana se verificó el relevo de la guardia en la diputación, que es donde reside don Niceto. Lo presenció numeroso público.

A las 9:30 el Presidente, Giral y séquito marcharon a la marina y luego a Eida.

El puerto estaba adornado. El Presidente saludó al alcalde. A las 10:30 llegaron a Eida.

Desde un kilómetro antes se notaba animación.

Descendió del automóvil en la plaza de Chapí y entró en el Ayuntamiento.

Estaba emocionado. En el salón de sesiones le ofrecieron varios pares de calzado confeccionado en Eida, para él, su esposa e hijos.

Agradeció don Niceto el regalo y marchó a la plaza de Topete, donde se colocó la primera piedra del monumento a Emilio Cestelar.

Don Niceto pronunció un discurso enalteciendo la República.

Dijo que se gozaba de ser el primer magistrado de ella.

Se impresionó una película sonora. Fué obsequiado con un vaso de honor en el casino.

Dijo que su visita a Eida sería inolvidable.

Regresó a Alicante por Novelda. Fué ovacionado.

Le obsequiaron en el casino de Novelda.

Llegó a Alicante a las dos de la tarde.

Se cambió de ropa y marchó al Club de Regatas, donde la Diputación le obsequió con un banquete.

Asistirá luego a la corrida de toros. Hace un tiempo espléndido.

Huelga

Valencia.—Unos individuos bien vestidos y acompañados de señoritas, se repartieron hoy unas hojas anarcas para huelga general para el día 25 del actual.

El gobernador ha ordenado se averigüe quien son, pero ninguno ha sido detenido.

Barcelona

Cambó

El Presidente de la Liga ha recibido un telegrama de Cambó en el que le felicita por sus declaraciones.

Reis

Rolf Berner ha pronunciado una conferencia en la que atacó a Manra por negar a Cataluña ciertas libertades.

Ha dicho que si le diesen negadas en las Cortes acudiría Cataluña a la Sociedad de las Naciones.

Protesta justa

Esta tarde, un grupo muy nutrido de la Facultad de Medicina, se dirigió a la Generalidad para protestar contra esos desaprensivos profesores que han solicitado que las alumnas den

clase de gimnasia entre ellos, en traje de baño y mezcladas con los jóvenes.

No se concede importancia al complot por esta ciudad, sino por sus derivaciones en otros lugares.

Estudiantes

Santiago de Compostela.—Los estudiantes de derecho han protestado hoy por la suspensión de las obras del ferrocarril de Z. mora a Coruña.

Visitaron los demás centros escolares, invitándolos a la huelga y cantaron el himno gallego.

El Presidente

Alicante.—Esta mañana se verificó el relevo de la guardia en la diputación, que es donde reside don Niceto. Lo presenció numeroso público.

A las 9:30 el Presidente, Giral y séquito marcharon a la marina y luego a Eida.

El puerto estaba adornado. El Presidente saludó al alcalde. A las 10:30 llegaron a Eida.

Desde un kilómetro antes se notaba animación.

Descendió del automóvil en la plaza de Chapí y entró en el Ayuntamiento.

Estaba emocionado. En el salón de sesiones le ofrecieron varios pares de calzado confeccionado en Eida, para él, su esposa e hijos.

Dijo que se gozaba de ser el primer magistrado de ella.

Se impresionó una película sonora. Fué obsequiado con un vaso de honor en el casino.

Dijo que su visita a Eida sería inolvidable.

Regresó a Alicante por Novelda. Fué ovacionado.

Le obsequiaron en el casino de Novelda.

Llegó a Alicante a las dos de la tarde.

Se cambió de ropa y marchó al Club de Regatas, donde la Diputación le obsequió con un banquete.

Asistirá luego a la corrida de toros. Hace un tiempo espléndido.

Huelga

Valencia.—Unos individuos bien vestidos y acompañados de señoritas, se repartieron hoy unas hojas anarcas para huelga general para el día 25 del actual.

El gobernador ha ordenado se averigüe quien son, pero ninguno ha sido detenido.

Barcelona

Cambó

El Presidente de la Liga ha recibido un telegrama de Cambó en el que le felicita por sus declaraciones.

Reis

Rolf Berner ha pronunciado una conferencia en la que atacó a Manra por negar a Cataluña ciertas libertades.

Ha dicho que si le diesen negadas en las Cortes acudiría Cataluña a la Sociedad de las Naciones.

Protesta justa

Esta tarde, un grupo muy nutrido de la Facultad de Medicina, se dirigió a la Generalidad para protestar contra esos desaprensivos profesores que han solicitado que las alumnas den

clase de gimnasia entre ellos, en traje de baño y mezcladas con los jóvenes.

No se concede importancia al complot por esta ciudad, sino por sus derivaciones en otros lugares.

Estudiantes

Santiago de Compostela.—Los estudiantes de derecho han protestado hoy por la suspensión de las obras del ferrocarril de Z. mora a Coruña.

Visitaron los demás centros escolares, invitándolos a la huelga y cantaron el himno gallego.

El Presidente

Alicante.—Esta mañana se verificó el relevo de la guardia en la diputación, que es donde reside don Niceto. Lo presenció numeroso público.

A las 9:30 el Presidente, Giral y séquito marcharon a la marina y luego a Eida.

El puerto estaba adornado. El Presidente saludó al alcalde. A las 10:30 llegaron a Eida.

Desde un kilómetro antes se notaba animación.

Descendió del automóvil en la plaza de Chapí y entró en el Ayuntamiento.

Estaba emocionado. En el salón de sesiones le ofrecieron varios pares de calzado confeccionado en Eida, para él, su esposa e hijos.

Dijo que se gozaba de ser el primer magistrado de ella.

Se impresionó una película sonora. Fué obsequiado con un vaso de honor en el casino.

Dijo que su visita a Eida sería inolvidable.

Regresó a Alicante por Novelda. Fué ovacionado.

Le obsequiaron en el casino de Novelda.

Llegó a Alicante a las dos de la tarde.

Se cambió de ropa y marchó al Club de Regatas, donde la Diputación le obsequió con un banquete.

Asistirá luego a la corrida de toros. Hace un tiempo espléndido.

Huelga

Valencia.—Unos individuos bien vestidos y acompañados de señoritas, se repartieron hoy unas hojas anarcas para huelga general para el día 25 del actual.

El gobernador ha ordenado se averigüe quien son, pero ninguno ha sido detenido.

Barcelona

Cambó

El Presidente de la Liga ha recibido un telegrama de Cambó en el que le felicita por sus declaraciones.

Reis

Rolf Berner ha pronunciado una conferencia en la que atacó a Manra por negar a Cataluña ciertas libertades.

Ha dicho que si le diesen negadas en las Cortes acudiría Cataluña a la Sociedad de las Naciones.

Protesta justa

Esta tarde, un grupo muy nutrido de la Facultad de Medicina, se dirigió a la Generalidad para protestar contra esos desaprensivos profesores que han solicitado que las alumnas den

clase de gimnasia entre ellos, en traje de baño y mezcladas con los jóvenes.

No se concede importancia al complot por esta ciudad, sino por sus derivaciones en otros lugares.

Estudiantes

Santiago de Compostela.—Los estudiantes de derecho han protestado hoy por la suspensión de las obras del ferrocarril de Z. mora a Coruña.

Visitaron los demás centros escolares, invitándolos a la huelga y cantaron el himno gallego.

El Presidente

Alicante.—Esta mañana se verificó el relevo de la guardia en la diputación, que es donde reside don Niceto. Lo presenció numeroso público.

A las 9:30 el Presidente, Giral y séquito marcharon a la marina y luego a Eida.

El puerto estaba adornado. El Presidente saludó al alcalde. A las 10:30 llegaron a Eida.

Desde un kilómetro antes se notaba animación.

Descendió del automóvil en la plaza de Chapí y entró en el Ayuntamiento.

Estaba emocionado. En el salón de sesiones le ofrecieron varios pares de calzado confeccionado en Eida, para él, su esposa e hijos.

Dijo que se gozaba de ser el primer magistrado de ella.

Se impresionó una película sonora. Fué obsequiado con un vaso de honor en el casino.

Dijo que su visita a Eida sería inolvidable.

Regresó a Alicante por Novelda. Fué ovacionado.

Le obsequiaron en el casino de Novelda.

Llegó a Alicante a las dos de la tarde.

Se cambió de ropa y marchó al Club de Regatas, donde la Diputación le obsequió con un banquete.

Asistirá luego a la corrida de toros. Hace un tiempo espléndido.

Huelga

Valencia.—Unos individuos bien vestidos y acompañados de señoritas, se repartieron hoy unas hojas anarcas para huelga general para el día 25 del actual.

El gobernador ha ordenado se averigüe quien son, pero ninguno ha sido detenido.

Barcelona

Cambó

El Presidente de la Liga ha recibido un telegrama de Cambó en el que le felicita por sus declaraciones.

Reis

Rolf Berner ha pronunciado una conferencia en la que atacó a Manra por negar a Cataluña ciertas libertades.

Ha dicho que si le diesen negadas en las Cortes acudiría Cataluña a la Sociedad de las Naciones.

Protesta justa

Esta tarde, un grupo muy nutrido de la Facultad de Medicina, se dirigió a la Generalidad para protestar contra esos desaprensivos profesores que han solicitado que las alumnas den

clase de gimnasia entre ellos, en traje de baño y mezcladas con los jóvenes.

No se concede importancia al complot por esta ciudad, sino por sus derivaciones en otros lugares.

Estudiantes

Santiago de Compostela.—Los estudiantes de derecho han protestado hoy por la suspensión de las obras del ferrocarril de Z. mora a Coruña.

Visitaron los demás centros escolares, invitándolos a la huelga y cantaron el himno gallego.

El Presidente

Alicante.—Esta mañana se verificó el relevo de la guardia en la diputación, que es donde reside don Niceto. Lo presenció numeroso público.

A las 9:30 el Presidente, Giral y séquito marcharon a la marina y luego a Eida.

El puerto estaba adornado. El Presidente saludó al alcalde. A las 10:30 llegaron a Eida.

<

FENAL

DESINFECTANTE

PROPIO PARA GANADERIA

PRODUCTO ESPAÑOL

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

Ellixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMACHAL)

Ensayese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vendedores Principales farmacias del mundo.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:
Ambrosio Morales, 6
Córdoba

Suscripción:
De propaganda, 4 pesetas al año
Corriente, 5 pesetas
Suscriptores protectores: A voluntad.

Pastillas



COMPOSICION
Azúcar leche b., cinco cgrs. extraes. regaliz, cinco cgrs.; extrac. diacodio, tres milig.; extrac. medula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig., azúcar mentolado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaimo

CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS
Catarros, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones en general de la Garganta, Bronquios y Pulmones

Las Pastillas Aspaimo superan a todas las conocidas por su composición que no puede ser más racional y científica, más agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las afecciones de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las Pastillas Aspaimo son las recetas por los médicos.
Las Pastillas Aspaimo son las recetas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas PASTILLASASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las Pastillas Aspaimo se venden a UN PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16.—Teléfono 50791.—BARCELONA.

NOTA IMPORTANTÍSIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS mediante las Pastillas Aspaimo no son posibles con sus similares y que no hay realmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio Sokatarg manda cada una una muestra de Pastillas Aspaimo a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLTAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. — Seguros contra Incendios.
Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil
Seguros marítimos.

Subdirección en Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánova, esquina a Victoriano Rivera

Edificio propiedad de la Compañía

Bodegas Franco Españolas

Logroño

VINOS FINOS DE RIOJA

Claret-Royal Claret-Diamante

BORGOÑA-CHABLIS

EXCELSO

Marcas selectas y de consumo mundial

VENDO sombreros «IBERIA», la gorrilla «Sirep», marcas registradas, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Plaza de las Tendillas (hoy República), Córdoba.

El Mensajero

del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año

Apartado 78.—BILBAO

Madera vieja

Se vende una partida de madera vieja, de cajones y listones, a precio baratísimo. Razón en la administración de este periódico.

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :— Literatura :— Ciencias :— Bibliografía

Suscripción: Apartado 8.881

Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba.

SE VENDEN

Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón-Confitería «La Forja».

Este periódico se publica con censura eclesiástica

NIUEVINA

(CREMA)
SUAVIZA CUTIS Y MANOS
35 cts. CAJA BOTE PTA 1
FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

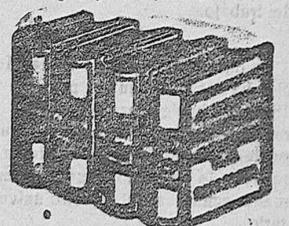
Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montea.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Daily-Bulletin—Euros)

EDICIÓN 1931

Obra oficial del Gobierno Federal de la República, en idiomas y Gacetas principales



4 TOMOS 4

de un solo volumen
de un solo volumen de un solo volumen de un solo volumen de un solo volumen

de un solo volumen de un solo volumen de un solo volumen de un solo volumen de un solo volumen

de un solo volumen de un solo volumen de un solo volumen de un solo volumen de un solo volumen

de un solo volumen de un solo volumen de un solo volumen de un solo volumen de un solo volumen

de un solo volumen de un solo volumen de un solo volumen de un solo volumen de un solo volumen

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR, diríjase al apartado 31.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Cuzco, Molando, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo de buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑIA: Plaza de Boquerías, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Jesús de la Orotina, 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre Ptas. 6
Año 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto. . . 10 cts.
Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'20.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, 1 dos líneas; más pesetas cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante pide el emplazamiento del anuncio, entonces abonará 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mercuriales y notificaciones de misas o aniversarios

| Número | Anuncio en centímetros | 2.ª plana | | 1.ª plana | | Observaciones |
|--------|------------------------|-----------|---------|---------------|---------|--|
| | | Pesetas | Pesetas | Pesetas | Pesetas | |
| 1 | 5 por 6 1/2 | 8 | 15 | 20, 25, 30 | | En primera plana, abajo, un precio. Anuncio, de 5 líneas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro. |
| 2 | 6 » 6 1/2 | 10 | 20 | 35, 40, 50 | | |
| 3 | 8 » 13 | 15 | 50 | 60, 60, 100 | | |
| 4 | 13 » 13 | 20 | 60 | 70, 80, 125 | | |
| 5 | 8 » 20 | 30 | 100 | 125, 150, 175 | | |
| 6 | 13 » 20 | 75 | 125 | 150, 175, 200 | | |
| 7 | 18 » 20 | 100 | 150 | 175, 200, 300 | | |
| 8 | 13 » 27 | 125 | 175 | 200, 250, 400 | | |
| 9 | 23 » 27 | 200 | 250 | 325, 400, 500 | | |
| 10 | 28 » 41 | 300 | 500 | 600, 750 | | |
| 11 | 54 » 41 | 600 | 750 | 1.200 | | |

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiendo cada línea del cuerpo; 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modo de pago, se les cobrará como hasta ahora, cinco pesetas de descuento por cada línea de cuerpo en la primera plana, el 25 por 100; en primera, el 40.